



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA

RECTORADO

Lima, 19 de abril del 2016

Se ha expedido:

RESOLUCION RECTORAL N° 01656-R-16

Lima, 19 de abril del 2016

Visto el Expediente, con Registro de Mesa de Partes General N° 08841-FLCH-15 de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, sobre Grado Académico de Magíster.

CONSIDERANDO:

Que según Acta de fecha 25 de setiembre del 2015, el Bachiller CARLOS RICARDO GONZALES GARCÍA, sustentó la Tesis titulada: "TRATAMIENTO PERIODÍSTICO DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES DEL PERÚ DESDE LA PERSPECTIVA DEL FRAMING", para optar el Grado Académico de Magíster en Comunicación Social con mención en Investigación en Comunicación, obteniendo la calificación de Muy Bueno;

Que mediante Resolución de Decanato N° 926-D-FLCH-15 del 29 de octubre del 2015, la Facultad de Letras y Ciencias Humanas propone otorgar el Grado Académico de Magíster en Comunicación Social con mención en Investigación en Comunicación, al Bachiller CARLOS RICARDO GONZALES GARCÍA;

Que la Comisión Permanente de Investigación, Asuntos Académicos, Grados, Títulos y Reválidas del Consejo Universitario mediante Oficio N° 205-CPIAAGTR-CU-UNMSM/16 y la Escuela de Postgrado con Resolución Directoral N° 00103-EPG-2016, emiten opinión favorable para el otorgamiento del Grado Académico de Magíster antes referido; y,

Estando a las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220 y con Resolución Rectoral N°00315-R-16 del 02 de febrero del 2016;

SE RESUELVE:

- 1° Conferir el **GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER EN COMUNICACIÓN SOCIAL con mención en Investigación en Comunicación**, al Bachiller CARLOS RICARDO GONZALES GARCIA.
- 2° Autorizar a la Facultad de Letras y Ciencias Humanas para que expida el diploma correspondiente y lo remita a la Secretaría General de la Universidad, para su registro y entrega.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Antonia Florencia Castro Rodríguez, Rectora (i) (fdo) Raúl Germán Pizarro Cabrera, Secretario General (e). Lo que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.

Atentamente,

BEATRIZ GIL NAJARRO
Jefa de la Secretaría Administrativa

etr